



Callao, 23 de marzo del 2023

Señor:

**Presente.-**

Con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2023-CF-FIME.- CALLAO, 23 DE MARZO DE 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto, el punto N°1 de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 23.03.2023, Informe Final del Concurso Público de Contratos de Docentes a Plazo Determinado 2023, presentado por el Jurado Calificador.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, de acuerdo al artículo 300° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento, en concordancia al artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, en el artículo 80° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, se establece que los profesores universitarios son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, acorde con el artículo 282° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en el artículo 83° de la mencionada Ley, se establece que la admisión a la carrera docente, se hace por concurso público de méritos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 049-2023-CU, de fecha 08 de marzo de 2023 se aprobó la CONVOCATORIA, el CRONOGRAMA y el CUADRO DE PLAZAS para el CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO y en la que se establece 07 plazas para la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

Que, mediante Resolución N° 005-2022-CU de fecha 27 de enero del 2022, se aprobó el Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao, en su artículo 20° estipula que, el Jurado Calificador es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la finalidad de conducir, ejecutar y evaluar el proceso de selección de los postulantes que reúnan la mejor calificación para acceder a las plazas convocadas en el presente concurso;

Que, en el punto III Evaluación y Calificación y IV Factores de Evaluación de las Bases del Primer Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2022, aprobado mediante Resolución N° 151-2022-R de fecha 28 de febrero del 2022, se menciona los requisitos para realizar la evaluación y obtención de resultados finales de los postulantes;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 023-2023-CF-FIME de fecha 10 de marzo del 2023, se designó el Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023;

Que, mediante el documento del visto, el Jurado Calificador remite el Informe Final del CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión extraordinaria de fecha 23.03.2023**, APRUEBA, el Informe Final del Jurado Calificador para el Concurso Público de Contratos de Docentes a Plazo Determinado 2023, situación que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Informe Final del **CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.
2. **PROPONER** al **GANADOR** del **CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023**, según el siguiente detalle:

N°	PLAZA AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	CONDICIÓN	GANADOR
1	000610	DC A1	32	PROYECTO DE TESIS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUBIERTA	ESPEJO PEÑA DENNIS ALBERTO

3. **DECLARAR DESIERTAS 05 (cinco)** plazas del **CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023**, según el siguiente detalle:

N°	PLAZA AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	CONDICIÓN
1	000639	DC-A1	32	Refrigeración y Aire Acondicionado Diseño de Elementos de Máquina II Laboratorio de Ingeniería Climática	DESIERTA
2	000803	DC-A2	16	Dibujo en Ingeniería I y II	DESIERTA
3	000686	DC-B2	32	Energía Solar Térmica Energía Solar Fotovoltaico	DESIERTA
4	000131	DC-A1	32	Inglés Técnico II Dibujo en Ingeniería Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	DESIERTA
5	000586	DC-A2	16	Dibujo Mecánico I asistido por Computadora Dibujo Mecánico II asistido por Computadora	DESIERTA

4. **ELEVAR** la presente Resolución al Despacho Rectoral para su consideración en Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, y fines pertinentes

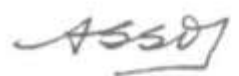
**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.-** Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

**Fdo. LIC. ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA.-** Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

  
Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano

  
Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva  
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
**JURADO CALIFICADOR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO -2023 A**  
(Res. N°023-2023-CF-FIME)

---

Bellavista, 20 de marzo de 2023

**OFICIO N°003-2023-JCCP-FIME**

Dr.

**JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**

Decano

Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente. –

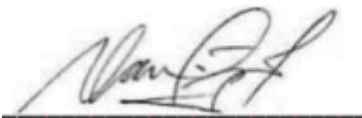
**ASUNTO: INFORME FINAL DEL “CONCURSO PÚBLICO PARA  
DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO**

De mi consideración:

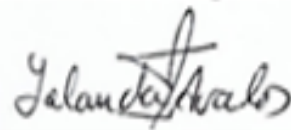
Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo, y a la vez informarle como Jurado Calificador en función al Reglamento y Bases del Concurso Público para Docentes Contratados a Plazo Determinado-2023, hago llegar el Informe Final, el Acta N°003-2023-CJCCP-FIME y Cuadro del único Ganador de Concurso Público para su conocimiento y fines pertinentes ante Consejo de Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA



Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
**JURADO CALIFICADOR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO -2023 A**  
(Res. N°023-2023-CF-FIME)

---

**ACTA N°003 - GANADOR**

En las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, (oficina del DAIE) siendo las 09.00 hrs del lunes 20 de marzo del 2023, el presidente y miembros del Jurado Calificador, se realizó como actividad programada el informe del único ganador del Concurso Público para la contratación de Docentes a Plazo Determinado-2023-A, al:

Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA y

Se adjunta cuadro de puntajes.

**Conclusiones Finales:**

De las seis plazas sometidas a concurso por la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía se presentaron cuatro postulantes para cubrir las siguientes plazas: DC-A1-32, DC-2 16 Horas, DC-A1 32 Horas, DC-A1 32, DC B2 16 Horas.

Las Plazas desiertas fueron 000586 DC- A2 -16 y 000686 (1) DC – B1 16 Horas.

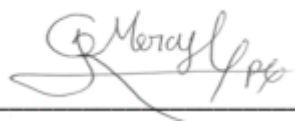
Siendo las 09.30 hrs se procede a levantar la sesión.



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA



Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE

### ANEXO N° 3 HOJAS DE CALIFICACIONES

DATOS GENERALES

APELLIDOS YNOMBRES: ESPEJO PEÑA DENNIS ALBERTO

PLAZA DOCENTE: CU – A1

ASIGNATURAS:

- PROYECTO DE TESIS
- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

CATEGORÍA: A-1

DEDICACIÓN: 32 HORAS

FACULTAD: INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA

#### 3.1.- HOJA DE CALIFICACIONES DE INDICADORES DEL CURRICULUM VITAE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN		FOLIOS	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
						PARCIAL	TOTAL
1.- Títulos y Grados	1.1.	Título Profesional	42	5	15		15
	1.2.	Grado Académico de Maestro	40	10		15	
	1.3.	Grado Académico de Doctor	38	15			
	1.4.	Segundo Título Profesional	46	8			
2.- Experiencia Profesional	2.1.	Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1.0 punto x cada año y hasta 5)	50-52	1	5	5	5
3.- Experiencia Docente	3.1.	Experiencia en Docencia Universitaria (1.0 punto x cada año y hasta 5)	54-66	1	5	5	5

INDICADOR	DESCRIPCIÓN		FOLIOS	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
						PARCIAL	TOTAL
4.- Actualizaciones y capacitaciones	4.1.	Estudios de otra Maestría o Doctorado (0.5 puntos x semestre y hasta 6)		0	5	0	5
	4.2.	Pasantías (1.0 punto x c/u hasta 2)	68	1		1	
	4.3.	Cursos de la especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	69-76	2		2	
	4.4.	Diplomado de seis meses a 1 año (1 punto x c/u y hasta 2)	79	2		1	
	4.5.	Capacitaciones de más de 40 horas y hasta menos de 6 meses (0.5 punto y hasta 4)	80-85	2		1.5	
	4.6.	Capacitaciones de menos 40 horas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	86-90	1		0.75	
5.- Producción Intelectual e Investigación	5.1.	Libros con depósito de ley (1 punto x cv/u y hasta 2)		2	15	2	15
	5.2.	Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 puntos x c/u hasta 4)		2		0	
	5.3.	Investigaciones acreditadas por entidades públicas o privadas (1.0 punto x c/u y hasta 2)		2		2	
	5.4.	Artículos en revistas científicas SCOPUS, WoS, SPRINGER (5.0 punto x c/u y hasta 3)	92	5		15	
	5.5.	Manual de prácticas o de laboratorio (0.20 punto x c/u y hasta 5)		1		0	
	5.6.	Guías o manuales de enseñanza (0.1 punto x c/u y hasta 5)		0,5		0	
	5.7.	Investigador RENACYT		3		0	
6.- Cargos Directivos	6.1.	Cargos Directivos en la Universidad (1.0 punto x año y hasta 2)		2	2	0	0
	6.2.	Director de Departamento o Director de Escuela (1.0 punto x año y hasta 2)		2		0	
	6.3.	Cargo Directivo en entidad pública o privada (1.0 punto por año y hasta 2)		2		0	
7.- Idiomas	7.1.	Nivel avanzado (2.0 puntos x c/idioma y hasta 2)	103	2	2	2	2
	7.2.	Nivel intermedio (1.0 punto x c/idioma y hasta 2)		2			
	7.3.	Nivel básico (0.5 x c/idioma y hasta 2)		1			



INDICADOR	DESCRIPCIÓN		FOLIOS	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
						PARCIAL	TOTAL
8.- Participación Académica y Científica	8.1.	Ponente en eventos internacionales (1.0 punto c/u y hasta 2)	106-107	2	6	2	2.6
	8.2.	Ponente en eventos nacionales (0.5 puntos x c/u y hasta 4)	108	2		0.5	
	8.3.	Panelista en eventos internacionales (0.25 punto x c/u y hasta 4)		1		0	
	8.4.	Panelista en eventos nacionales (0.10 punto x c/u y hasta 10)		1		0	
	8.5.	Organización de Congresos (0.50 punto x c/u y hasta 4)		2		0	
	8.6.	Organización de Simposios (0.25 punto x c/u y hasta 4)		1		0	
	8.7.	Organización de cursos y/o seminarios (0.10 punto x c/u y hasta 10)	109	1		0.1	
9.- Reconocimientos y Méritos	9.1	Premio Internacional en su especialidad (1.0 punto x c/u y hasta 2)		0	5	0	1.25
	9.2.	Premio Nacional en su especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)		2		0	
	9.3.	Miembro de sociedades científicas o académicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	113-116	0.75		0.75	
	9.4.	Distinciones académicas o científicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)		1		0	
	9.5.	Reconocimientos por universidades o instituciones (0.25 punto x c/u y hasta 4)	111-112	1		0.5	
10.- Extensión y Responsabilidad Social	10.1.	Vinculadas con las asignaturas (0.30 punto x c/u y hasta 10)		3	4	0	0
	10.2	Vinculadas con servicio a la comunidad (0.20 punto x c/u y hasta 10)		2		0	
	10.3	Vinculadas con un desarrollo social (0.20 punto x c/u y hasta 10)		2		0	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO DE LOS INDICADORES DEL CURRÍCULUM VITAE							50.85

### 3.2.- HOJA DE CALIFICACIONES DE INDICADORES DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN		PUNTAJE ESPECÍFICO				PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
			DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO			PARCIAL	TOTAL
1.- Clase Magistral	1.1	Conocimiento y dominio del tema (de 0,0 a 8,0 puntos)	2	4	6	8	8	30	6	
	1.2	Habilidad y actitud docente (de 0,0 a 8,0 puntos)	2	4	6	8	8		6	
	1.3	Utilización de medios tecnológicos (de 0,0 a 8,0 puntos)	2	4	6	8	8		8	
	1.4	Sílabo y Plan de la Clase (de 0,0 a 8,0 puntos)	0	2	4	6	6		7	
2.- Entrevista Personal	2.1.	Temas emergentes de la Educación Universitaria (de 0,0 a 5.0 puntos)	2	3	4	5	5	10	4	
	2.2	Temas emergentes de Cultura General (de 0,0 a 5,0 puntos)	2	3	4	5	5		4	
<b>PUNTAJE TOTAL DE INDICADORES DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL</b>										<b>35</b>





### 3.3.- HOJA RESUMEN DE CALIFICACIONES

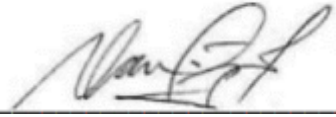
<b>INDICADOR</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
1.- TÍTULO Y GRADOS	15
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	5
3.- EXPERIENCIA DOCENTE	5
4.- ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES	5
5.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL E INVESTIGACIÓN	15
6.- CARGOS DIRECTIVOS O APOYO ADMINISTRATIVO	0
7.- IDIOMAS	2
8.- PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	2.6
9.- RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS	1.25
10.- EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	0
SUBTOTAL	50.85

<b>INDICADOR</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
1.- CLASE MAGISTRAL	27
2.- ENTREVISTA PERSONAL	8
SUBTOTAL	35

PUNTAJE TOTAL

85.85

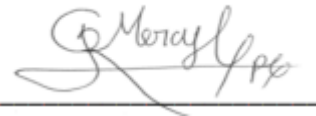
JURADO CALIFICADOR DE CONCURSO



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA



Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

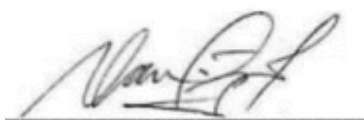
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

**JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO-2023**

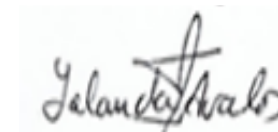
## CUADRO DE GANADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES A PLAZO DETERMINADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION, DEDICACIÓN Y CONDICION DE LA PLAZA	CALIFICACION CURRICULUM VITAE	CALIFICACION DE CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONA	PUNTAJE TOTAL ESTADO DE CONCURSO	ESTADO DE CONCURSO
1	Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA	DC-A1 32 Horas	50.85	35	85.85	<b>GANADOR</b>

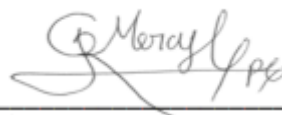
Bellavista, 20 de marzo de 2023



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA

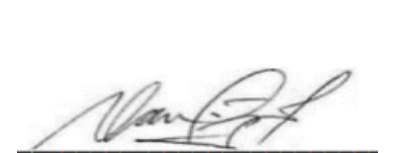


Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
**JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO-2023**

**CUADRO DE RESULTADOS DE EXPEDIENTES**

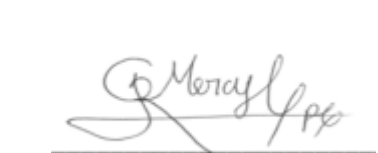
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	REGLAMENTO	BASE	OBSERVACIONES
1	Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA	APTO			
2	Dr. ABEL TAPIA DÍAZ	NO APTO	Artículo 18	Numeral 18.7	Falta colegiatura
3	Dr. HUACASI SANCHEZ AGAPITO TIBURCIO	NO APTO	Artículo 18	Numeral 18.8	Falta fotografía escaneada
4	Dr. YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	NO APTO	Artículo 18	Numeral 18.8	Falta fotografía escaneada



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA



Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
**JURADO CALIFICADOR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO -2023 A**  
(Res. N°023-2023-CF-FIME)

---

**ACTA N°002 - RECONOCIMIENTO**

En las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, (oficina del DAIE) siendo las 08.00 hrs del 16 de marzo del 2023, el presidente y miembros del Jurado Calificador, por la premura del tiempo que conlleva este proceso, por error de tipeo se consideró APTO a:


Dr. YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLIT,

Dr. TAPIA DÍAZ ABEL

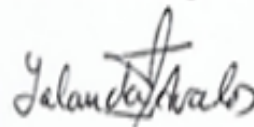
Dr. HUACASI SÁNCHEZ AGAPITO TIBURCIO

Pero lamentablemente son **NO APTO** ya que estos postulantes no reúnen los requisitos completos según el Reglamento de Concurso Público para Docentes Contratados a Plazo Determinado.

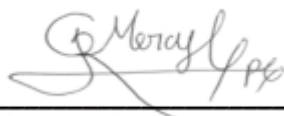
Siendo las 08.45 hrs se procede a levantar la sesión preliminar de reconocimiento y corrección.



Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS



Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGÜENZA



Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE